



RESOLUCIÓN No. 226

(18 MAY 2022)

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 03 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás acuerdos que lo modifiquen o adicionen, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el *Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y, en general, las reglas que rigen la contratación en la institución, con fundamento en lo reglado en la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad, así como en las leyes civiles y comerciales, vigentes y aplicables, se torna imperativo garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, en los procesos de adquisición de bienes y servicios que la entidad adelante.

Que, en el marco de la *Segunda convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas*, promovida con recursos del Sistema General de Regalías, se seleccionó la propuesta *Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a partir de una unidad de prototipado e innovación, que atienda los focos temáticos de CTel en Bogotá*, presentada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e identificada con código BPIN 2020000100355.

Que esta propuesta se presentó con el interés de establecer en la institución un laboratorio en el que converjan los componentes académico, de investigación, de transferencia de resultados de investigación y de extensión, que articule tres (3) procesos estratégicos, como son: Diseño, celdas de manufactura, y análisis y transferencia, mediante la puesta en marcha de cinco (5) áreas de procesamiento, que integran tecnologías de escáner e impresión 3D, un centro de mecanizado, un centro de prototipado de circuitos, un centro de termoformado y un sistema de corte y grabado por láser, con el propósito de incrementar las capacidades de infraestructura tecnológica, que permita llevar proyectos a prototipos para la atención de estas necesidades en los sectores y focos priorizados en la Región Centro-Oriente.

Que, de acuerdo con la Resolución de Rectoría No. 156 de 2021, por medio de la cual se delega la competencia contractual, la ordenación del gasto y el pago de unos rubros del Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, correspondientes al proyecto *Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de CTel en Bogotá*, se hace necesario adquirir equipos de mecanizado



RESOLUCIÓN No. 226

(18 MAY 2022)

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

para la *Unidad de Prototipado*, como una impresora 3D para prototipar plástico, en principio, con materiales ABS y PLA, un Sistema de Corte y Grabado por Láser, con una potencia de 180W, para trabajo de corte de acero de 2 mm, corta acrílico de 20 mm, madera de 20 mm, CR de 3 mm de espesor, una ruteadora CNC para corte de maderas y otros materiales, así como un equipo de termoformado, para el desarrollo de diferentes moldes y prototipos, por medio de tecnología de termoformado.

Que, de igual forma, se hace necesario adquirir equipos e insumos de nuevas tecnologías para la *unidad de prototipado*, que complementen las diferentes tecnologías de impresión 3D, con las que cuenta la Universidad Distrital. Ahora bien, entre las diferentes tecnologías existentes, se plantea la adquisición de una impresora con la capacidad de imprimir diferentes materiales en metal, que permite la impresión metálica de muy alta densidad.

Que también es necesario adquirir un equipo que permita la construcción de componentes o circuitos electrónicos, que respondan a las iniciativas de investigación desarrolladas, así como un (1) equipo para la fabricación de circuitos impresos de doble capa tipo CNC, un (1) Equipo para Refusión en Montaje Superficial (SMT), un (1) Sistema de estencil para PCB y un (1) sistema de Metalizado de Huecos por Proceso de Remachado.

Que el presupuesto inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 para efectuar esta contratación, es de MIL TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.301.408.435 M./Cte.), IVA incluido, y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos, directos e indirectos, aparejados a la ejecución del contrato o contratos, respaldados por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CPD):

DISPONIBILIDAD No.	PROYECTO DE INVERSION	VALOR
322	Adquirir una impresora para prototipar metal y una impresora 3D SLA con soporte para impresión de diferentes materiales con sus respectivos insumos en el marco del Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100355 denominado "Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una Unidad de Prototipado e Innovación que atienda los focos temáticos de CT el en Bogotá".	\$877.077.995,00
422	Adquirir equipos de mecanizado en el marco del Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100355 denominado "Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una Unidad de Prototipado e Innovación que atienda los focos temáticos de CT el en Bogotá".	\$199.424.050,00
722	Adquirir equipos para la fabricación de circuitos impresos en el marco del Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100355 denominado "Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de una Unidad de Prototipado e Innovación que atienda los focos temáticos de CT el en Bogotá".	\$224.906.390
TOTAL		\$1.301.408.435

7



RESOLUCIÓN No. 226

(18 MAY 2022

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

Que la modalidad de selección del contratista o contratistas, es la *convocatoria pública*, en consideración a la cuantía de la contratación, en observancia de lo establecido por el Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Acuerdo No. 003 de 2015, concretamente, en su artículo 15.

Que, en sesión No. 020 del 22 de marzo de 2022, el Comité Asesor de Contratación avaló la publicación del correspondiente *proyecto de pliego de condiciones*.

Que, durante el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de marzo de 2022, presentaron observaciones al *proyecto de pliegos* las empresas MAKER, GRUPO ABSTRACT, OFIBOD S.A.S, EDASIM, MASTER CNC S.A.S., INPOINTER e IMOCOM.

Que, en sesión No. 28 del 1º de abril de 2022, el Comité Asesor de Contratación, una vez verificadas las respuestas a las observaciones al *proyecto de pliego de condiciones* presentadas por los interesados en el proceso, avaló la publicación de los *pliegos de condiciones* y la apertura de la Convocatoria Pública No. 003 de 2022, cuyo objeto es: *“ADQUIRIR UNA IMPRESORA PARA PROTOTIPAR METAL Y UNA IMPRESORA 3D SLA CON SOPORTE PARA IMPRESIÓN DE DIFERENTES MATERIALES CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MECANIZADO Y FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100355, DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN L+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN, QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEL EN BOGOTÁ”*.

Que el suscrito Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 137 del 5 de abril de 2022, dio apertura a la Convocatoria Pública No. 03 de 2022.

Que, el 08 de abril de 2022, a las 2:00 p.m., se realizó la *audiencia pública virtual de tipificación, estimación y asignación de riesgos, y aclaración de pliegos de condiciones*, en la cual hicieron presencia representantes de las empresas IMOCOM SAS, OFIBOT SAS y GRUPO ABSTRACT SAS.

Que, durante el periodo del 6 al 13 de abril de 2022, se recibieron observaciones al *pliego de condiciones* por parte de las empresas IMPOINTER S.A.S, GRUPO ABSTRACT S.A.S., OFIBOD SAS y CTL COMPANY.

Que el Comité Asesor de Contratación, en sesión del día 19 de abril de 2022, según consta en el Acta No. 40, avaló las respuestas a las observaciones al *pliego de condiciones* presentadas por los interesados en el proceso y el adendo No. 1, así como su publicación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.11: CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, el 29 de abril de 2022, a las 10:00:00 a.m., a través de la Plataforma



RESOLUCIÓN No. 226

(18 MAY 2022

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

Web *Google Meet* (meet.google.com/hac-jvwb-qur), se llevó a cabo la *diligencia de cierre de la convocatoria*, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	No. sDE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	COPIA	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONOMICA
1	CESAR TABARES L & CIA S.A.S CTL COMPANY SAS	900.026.709-0	Seis (6) documentos	NO	Seguros Mundial NB-100205357	\$99.291.220 items 4 y 5
2	IMPOINTER SAS	900.701.630-3	Cuatro (4) archivos comprimidos	NO	Seguros del Estado No. 55-45-101038875	\$415.593.280 items 3,4,5,6,7,8,9,10
3	GRUPO ABSTRACT SAS	900.279.841-0	Dos (2) documentos	NO	Seguros Mundial NE-100205235	\$877.076.410 Ítems 1 y 2

Que, en sesión No. 051 del día 4 de mayo de 2022, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisó, avaló y autorizó la publicación de la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de los ofertantes, la cual arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION INICIAL
CESAR TABARES L & CIA S.A.S CTL COMPANY SAS	900.026.709-0	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA
IMPOINTER SAS	900.701.630-3	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
GRUPO ABSTRACT SAS	900.279.841-0	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Que, durante el periodo comprendido entre el 5 y el 9 de mayo de 2022, se presentaron observaciones a la evaluación inicial, por parte de la empresa IMPOINTER S.A.S.

Que, en sesión No. 056 del 12 de mayo de 2022, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, revisó, avaló y autorizó la publicación de la evaluación final y las respuestas a las observaciones a la evaluación inicial, así como la asignación del puntaje, la cual arrojó el siguiente resultado:

NOMBRE OFERENTE	NIT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION FINAL
CESAR TABARES L & CIA S.A.S CTL COMPANY SAS	900.026.709-0	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA
IMPOINTER SAS	900.701.630-3	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
GRUPO ABSTRACT SAS	900.279.841-0	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

ITEM	EMPRESA	VALOR	PUNTAJE
1	GRUPO ABSTRACT SAS	\$ 717.404.590	40
2	GRUPO ABSTRACT SAS	\$ 159.671.820	40
3	IMPOINTER SAS	\$ 69.029.282	40
4	IMPOINTER SAS	\$ 45.265.339	40



RESOLUCIÓN No. 0226

(18 MAY 2022)

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

5	IMPOINTER SAS	\$ 57.756.531	40
6	-	-	-
7	IMPOINTER SAS	\$ 195.504.862	40
8	-	-	-
9	-	-	-
10	IMPOINTER SAS	\$ 5.232.311	40

Que, por lo anterior, el Comité Asesor de Contratación decidió recomendar al suscrito Rector, en cuanto ordenador del gasto, adjudicar la Convocatoria Pública No. 03 de 2022, cuyo objeto es: *“ADQUIRIR UNA IMPRESORA PARA PROTOTIPAR METAL Y UNA IMPRESORA 3D SLA CON SOPORTE PARA IMPRESIÓN DE DIFERENTES MATERIALES CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS,, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MECANIZADO Y FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100355, DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN L+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,, A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEL EN BOGOTÁ”*, de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
GRUPO ABSTRACT SAS	1,2	\$ 877.076.410
IMPOINTER SAS	3,4,5,7,10	\$ 372.789.325

Que, de igual manera, decidió recomendar al ordenador del gasto declarar *desiertos* los ítems 6, 8 y 9, por un valor de \$51.543.700.

Que, el día 13 de mayo de 2022, a las 2:30 p.m., se realizó la *audiencia de adjudicación y declaratoria de desierto*, a través de la Plataforma Web *Google Meet* (meet.google.com/wna-wutf-gxs), habiendo hecho presencia representantes de las empresas GRUPO ABSTRACT S.A.S. y IMPOINTER SAS, y durante la cual el delegado del suscrito Rector, informó los resultados de la evaluación final, así como la decisión del Comité Asesor de Contratación de recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso en el señalado sentido.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública No. 03 de 2022, cuyo objeto es: *“ADQUIRIR UNA IMPRESORA PARA PROTOTIPAR METAL Y UNA IMPRESORA 3D SLA CON SOPORTE PARA IMPRESIÓN DE DIFERENTES MATERIALES CON SUS RESPECTIVOS INSUMOS, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MECANIZADO Y FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100355, DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN L+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN, QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEL EN BOGOTÁ”*, de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN No. 226

18 MAY 2022

“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 03 de 2022”

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
GRUPO ABSTRACT SAS	1,2	\$ 877.076.410
IMPOINTER SAS	3,4,5,7,10	\$ 372.788.325

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desiertos los ítems 6, 8 y 9, por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$51.543.700), conforme a lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, según lo establece el artículo 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en el Portal Único de Contratación SECOP II, en cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, de que trata el Acuerdo No. 03 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación, como lo establece el numeral 1° del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Bogotá D.C., a

18 MAY 2022

Este documento es fiel copia digital del original SECRETARIA GENERAL

Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ Phd
Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Revisó y aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesora de Rectoría	
Revisó y Aprobó	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y Aprobó	Javier Estañós Zambrano	Jefe CAJ	
Revisó y ajustó	Carlos David Padilla Leal	Asesor CPS CAJ/JDFIC	
Revisó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Proyectó	Yeimy Johana Arévalo Hernández	Profesional CPS Vicerrectoría Administrativa y Financiera	